

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 30 DE ABRIL DE 2025**

En el contexto actual, marcado por retos económicos, sociales y empresariales, el transporte y la movilidad se han convertido en pilares fundamentales para el desarrollo eficiente de la red productiva y la calidad de vida de los ciudadanos. A esto se suma el hecho de que, según el barómetro anual realizado por el propio Ayuntamiento de Zaragoza, el transporte público (autobús y tranvía) es y ha sido el principal problema para los vecinos de la ciudad desde 2017 de forma ininterrumpida.

Es crucial abordar esta cuestión de manera que permita un debate serio y sopesado entre todos los grupos políticos junto a profesionales del sector para analizar y planificar conjuntamente el futuro de este ámbito bajo el punto de vista de la operatividad, la viabilidad económica, la seguridad y las necesidades reales de la ciudad. Para ello, sería necesario la creación de un foro de debate que aborde esta cuestión y que no solo sería un espacio para compartir ideas y propuestas, sino también una oportunidad única para construir una estrategia global que integre las necesidades de hoy y de mañana en la movilidad de los zaragozanos y que pusiera fin a la utilización del transporte como un arma política.

Zaragoza, y a diferencia de ciudades españolas de similar tamaño poblacional, presenta un modelo basado exclusivamente en transporte público en superficie por lo que uno de los principales objetivos de este foro deberá ser debatir la posible introducción de nuevas formas de transporte que sean rápidas, seguras y eficientes a otros niveles, además de la superficie. Estas soluciones podrían incluir medios soterrados, como metros, metros ligeros y cercanías, que permitan descongestionar el tráfico en superficie y garantizar una movilidad ágil en áreas urbanas y metropolitanas densamente pobladas así como núcleos de atracción de población como polígonos industriales, centros comerciales, núcleos de comunicaciones o centros educativos y deportivos. Además, sistemas de alta capacidad en superficie, como convoyes articulados con infraestructura específica para ellos, podrían complementar estas alternativas, asegurando una cobertura adecuada para zonas periféricas o de menor densidad poblacional. Por otra parte, el monorraíl y otros sistemas de transporte elevado representan una opción innovadora, eficiente y sostenible que podría integrarse rápidamente en la infraestructura urbana, minimizando el impacto medioambiental y aprovechando al máximo el espacio disponible.

Sin embargo, más allá de la implementación de soluciones específicas, es fundamental que estas medidas formen parte de una estrategia global que contemple una visión a largo plazo. La movilidad no es solo una cuestión técnica, sino también un elemento clave para fomentar la cohesión social, dinamizar la economía local y reducir los tiempos de desplazamiento de los zaragozanos. Por ello, cualquier plan debe basarse en un análisis profundo de las tendencias demográficas, las demandas de los ciudadanos y los avances tecnológicos, así como en una evaluación rigurosa de los impactos sociales y ambientales.

Este foro también debe servir para superar el cortoplacismo político que, en muchas ocasiones, frena la ejecución de proyectos ambiciosos y necesarios. Es fundamental que quienes tienen la responsabilidad de liderar el gobierno municipal demuestren una capacidad de liderazgo que anteponga el interés global de los ciudadanos a las dinámicas partidistas o los objetivos y réditos electorales inmediatos. Este enfoque no solo fortalecerá la confianza de la población en las instituciones, sino que también garantizará la continuidad y el éxito de las iniciativas a lo largo del tiempo, independientemente de los cambios en los equipos de gobierno.

En conclusión, la creación de un foro de debate político sobre el futuro del transporte y la movilidad es una necesidad impostergable para nuestro municipio. Este espacio debe ser un catalizador de ideas innovadoras, un marco para la colaboración entre diferentes actores y una herramienta para diseñar una estrategia integral y a largo plazo. Solo así podremos avanzar hacia un modelo de movilidad moderno, rápido, seguro, eficiente y accesible que responda a los retos del presente y las demandas del futuro. Es el momento de actuar con visión, responsabilidad y compromiso.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Por todo ello, se presenta la siguiente:

MOCIÓN

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda constituir, al amparo del artículo 122.3 del ROM, una Comisión Especial para abordar el proceso de definición y diseño del futuro de la movilidad y el transporte en Zaragoza.

El objetivo de esta Comisión será abrir un foro de debate y reflexión política en el que representantes de todos los Grupos Municipales podrán proponer comparecencias de técnicos y expertos en transporte y movilidad urbana y metropolitana que les ilustren con el fin de elaborar un Plan Integral de Transporte Urbano y Metropolitano (PITUM) para la ciudad de Zaragoza que permita su crecimiento y desarrollo social y económico en las próximas décadas.

2.- La Comisión Especial se constituirá conforme a los siguientes elementos:

a. Composición:

- Un Presidente, designado por el Gobierno Municipal.
- Un vocal por cada GM, que ostentará voto ponderado conforme a la representación de cada grupo.
- Un Secretario, que será designado por el Secretario General del Pleno.

b. Funcionamiento:

- El funcionamiento de la Comisión se regirá por lo dispuesto en el ROM y por la normativa aplicable a los órganos colegiados según la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

c. Comparecencias:

- El número y contenido de las comparecencias se determinarán en la sesión constitutiva de la Comisión.
- La naturaleza de los comparecientes será exclusivamente técnica y será condición indispensable contar con conocimientos y titulaciones académicas relacionadas con las Ingenierías Civil, en Transporte, en Urbanismo y Planificación Territorial, Geografía, Arquitectura, etc. y con experiencia contrastable en transporte y la movilidad urbana, en urbanismo y planificación del territorio, Sistemas Inteligentes de Transporte y de gestión de proyectos de movilidad urbana y metropolitana.

d. Duración:

- La duración de esta Comisión Especial será de 12 meses desde su constitución, al final de los cuales deberá elaborar un documento de consenso que defina el futuro del modelo de transporte intermodal en la ciudad.
- La frecuencia de las reuniones y el calendario de trabajo se establecerá en la sesión Constitutiva de la Comisión que se convocará en el plazo máximo de veinte días desde la aprobación de la presente moción, previa celebración de una Junta de Portavoces.

Zaragoza, a 15 de abril de 2025

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso